ACTA FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.017 DE 2021

14 de Septiembre de 2021

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.017 DE 2021 se procede a realizar evaluación técnica final de la oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto**: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR ACCIONES Y PROCESOS EDUCATIVOS EN LA GENERACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"**

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.300.000,00

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
3	INGEQMA S.A.S	$33.500.000,00

EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR INGEQMA S.A.S

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
TERCER LUGAR	JUAN PABLO CRISTO GARCÍA	$33.500.000	$33.500.000

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente debe acreditar experiencia general con la copia de un (1) contrato cuyo objeto o actividades hayan correspondido a temas relacionados con capacitaciones en temas ambientales. . La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación. En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente	SI		Si cumple, allega copia de un (1) contrato 1712130829 de 2017, como soporte de la experiencia general, por tanto se logra verificar la experiencia y el alcance ambiental del proponente. OBJETO: "APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNA UNIVERSITARIA" VALOR: $14.196.700 Allega acta final y de liquidación del mismo, cumpliendo con los documentos solicitados en el pliego de condiciones.

información y requisitos: • • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • • Objeto del contrato. • • Fecha de inicio del contrato. • • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • • Valor del contrato. • • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.			
EXPERIENCIA ESPECIFICA **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente debe acreditar experiencia específica con la copia de un (1) contrato que dentro de sus actividades u obligaciones hayan correspondido a temas sobre la importancia de ahorro y uso eficiente de agua energía, protección y/o conservación de fauna silvestre y conservación de la biodiversidad. **NOTA1:** El contrato presentado para acreditar experiencia específica, deberá ser diferente al presentado para acreditar experiencia general. **NOTA2:** Se verificará que los dos contratos se encuentren inscritos con el código UNSPSC 77101700, y que la suma de los contratos sea igual o superior al valor del	 SI	NO	Presentan copia del contrato N° 1072 de 2018 como soporte de la experiencia, por tanto se logra verificar el alcance ambiental de la experiencia presentada. Objeto :REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN" VALOR: $ 99.836.366 Aun así no cumple el requisito específico solicitado en el pliego, toda vez que el contrato a pesar de tener un enfoque ambiental, no es en los temas específicos solicitados. Se verificó que los contratos presentados para acreditar experiencia general y especifica se encuentran registrados en el Rup, con el código

presupuesto oficial expresado en SMMLV, de acuerdo al año en que se haya ejecutado el contrato. El valor del presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV es 44.02 **NOTA 3:** Se deberán diligenciar el **Anexo Experiencia Específica** de acuerdo con las instrucciones y se deberán acompañar de los documentos de soporte. El Municipio utilizará como criterios de evaluación de la experiencia del proponente, los siguientes: No se debe Anexar más de dos (02) contratos. En caso de relacionarse más de este número, el Municipio de Puerto López, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente los dos primeros que aparezcan relacionados en la propuesta.	SI		UNSPSC 77101700, Cumpliendo con este requisito. El primer contrato con valor de 18,17 SMMLV, el segundo con un valor de 127.79 cumpliendo con los valores pedidos por el pliego. Se verifica cumplimiento del documento de Anexo de Experiencia Especifica cumpliendo con este requisito.
DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y RECURSO HUMANO MINIMO El proponente deberá acreditar que cuenta con la ***disponibilidad de los equipos de cómputo y herramientas tecnológicas necesarias para la recolección***, procesamiento y entrega de la información diagnóstica requerida en el presente contrato. En cuanto al personal mínimo, si se trata de proponente persona jurídica, deberá ***contar con un profesional con el siguiente perfil profesional*** y si es persona natural deberá acreditar el mismo perfil: -Ingeniero Ambiental con experiencia profesional de diez (10) años, especialista en Gestión Ambiental con mínimo cinco (5) años contados a partir del título de especialista, experiencia en temas sobre la importancia de ahorro y uso eficiente de agua energía, protección y/o conservación de fauna silvestre y conservación de la biodiversidad o relacionados con capacitaciones en temas ambientales o similares	SI	NO	Presenta certificación o documento formal que avala de manera concreta la capacidad y disponibilidad de los equipos de cómputo y las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de éste contrato. Presentan experiencia de FABIAN SUAREZ MARTINEZ**, para Experiencia General:** Adjunta copia del diploma de grado del 17/04/1998 como Ingeniero Ambiental. **Experiencia Específica:** Allega copia del diploma de especialista en Gestión Ambiental y Evaluación Ambiental del 07/04/2006. No allegan hoja de vida del profesional presentado, adjunta Copnia vigente, la experiencia acreditada es de 12 años y 6 meses, adjunta soportes y certificaciones de dicha experiencia A pesar de ser 221 meses de experiencia, no cumple toda vez que gran parte de esta experiencia no es relacionada con temas ambientales, de ser así se

			aceptan 13 años en experiencia general y aun así no soportan dicha experiencia con las certificaciones correspondientes.

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por INGEQMA S.A.S representada legalmente por JUAN PABLO CRISTO GARCÍA, **NO CUMPLE** con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de Condiciones Técnicas de la Invitación Pública, por tanto, NO SE HABILITA la propuesta.

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR INGEQMA S.A.S

Para la asignación de este puntaje los documentos que acrediten el cumplimiento deberán ser aportados con la oferta, se otorgarán puntaje así:

PUNTAJE (300)	CONDICION	CUMPLE	COMENTARIOS
150	El proponente que certifique que se compromete a realizar una campaña de siembra de árboles (200 plántulas)		
300	El proponente que certifique que se compromete a realizar dos campañas de siembra de árboles. (200 plántulas en cada campaña)	SI	Cumple toda vez que presenta documento formal donde certifica las dos campañas de siembras de árboles de 200 plántulas cada una.

CONCLUSION VERIFICACIÓN CALIDAD: La propuesta presentada por INGEQMA S.A.S representada legalmente por JUAN PABLO CRISTO GARCÍA, **CUMPLE** con la totalidad de requerimiento para otorgarle puntaje de calidad asignándosele 300 puntos a la propuesta.

Para Constancia se firma por el comité evaluador hoy 14 de Septiembre de 2021.

JESUS DAVID ARCHILA SASTOQUE
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Evaluador Técnico y Económico
(Original Firmado)